



# COMPañÍA DE TRANSPORTES RODRÍGUEZ MONCAYO S.A.

RUC. 0491509430001

Tulcán, agosto 16 de 2016

Señor:  
**GALO VINICIO ERAZO CHUGA**  
La ciudad.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes "RODRÍGUEZ MONCAYO S.A.", en sesión de carácter Universal realizada el día 16 de agosto de 2016, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Gerente General de la Compañía para el periodo estatutario de Dos años.



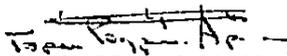
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía de Transportes "RODRÍGUEZ MONCAYO S.A.", celebrada el seis de noviembre de dos mil nueve, ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán Dr. MARCO RODRÍGUEZ FUENTES, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán, con fecha 22 de diciembre de 2009; y en el Registro de Constitución de Compañías.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

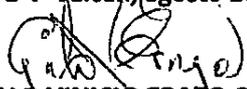
Con sentimientos de consideración

Atentamente,

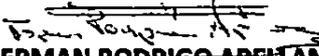
Por "COMPañÍA DE TRANSPORTES RODRÍGUEZ MONCAYO S.A."

  
**GERMAN RODRIGO ARELLANO**  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Transportes "RODRÍGUEZ MONCAYO S.A." - Tulcán, agosto 16 de 2016

  
**GALO VINICIO ERAZO CHUGA**  
C.I. No. 0400752325

Certifico la aceptación con fecha 16 de agosto de 2016

  
**GERMAN RODRIGO ARELLANO**  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

AV. 24 DE MAYO S/N Y OSWALDO GUAYASAMIN TEL. 2980093  
TULCAN - ECUADOR

2.1.6

N° TRAMITE: 6358-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento



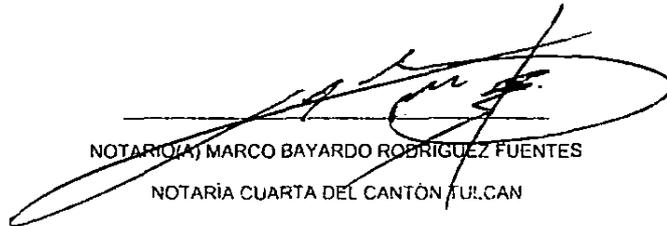
Factura: 001-002-000003387



20160401004D03367

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160401004D03367

En la ciudad de TULCAN el día 24 DE AGOSTO DEL 2016, (12:40) ante mi, NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES de la NOTARÍA CUARTA , concurre(n), GALO VINICIO ERAZO CHUGA portador(a) de CÉDULA 0400752325 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "RODRIGUEZ MONCAYO S.A.", de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mi, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaria.



NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCAN



**Número de Repertorio:**

**2016-246**



EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Treinta y Uno de Agosto de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 115 a 115 con el número de inscripción 114 celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSPORTES RODRIGUEZ MONCAYO S.A. en calidad de COMPAÑIA]); Y ([ERAZO CHUGA GALO VINICIO con el cargo GERENTE GENERAL]).

**Dr. Vinicio Sotomayor Bravo**  
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD**  
**Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN**

Elaborado: Sofia Ibarra  
09/08/2016



Factura: 001-001-000009832



20170401004C00186

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170401004C00186**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a FIEL COPIA DEL ORIGINAL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCAN, a 9 DE FEBRERO DEL 2017, (9:35).

  
NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCAN

